



Alcaldía

EL AYUNTAMIENTO PRESENTA EL PROYECTO MUNICIPAL *DISTRITO 6*, COMO CENTRO DE EXPRESIÓN CREATIVA Y PRODUCCIÓN LOCAL EN LA ANTIGUA CÁRCEL

El proyecto público y municipal, se inserta en la estrategia cultural de la ciudad para dar plena cobertura a la creación y el apoyo al tejido de la producción en todas las manifestaciones de la cultura

Distrito 6 potenciará la revitalización de Cruz del Humilladero y la creación de una nueva centralidad en la ciudad, que partirá de una actuación mixta de restauración y rehabilitación de los edificios y elementos originales y valiosos

04/12/2018.-El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado de la concejala de Cultura, Gemma del Corral; el concejal de Ordenación del Territorio y Vivienda, Francisco Pomares; la concejala de Distrito 6-Cruz del Humilladero, Teresa Porras; el jefe de Servicio de Obras en Patrimonio Municipal, Francisco Eguilior; y técnicos de diferentes departamentos municipales, todos ellos asesorados y coordinados por Carlos Baztán, arquitecto y reconocido experto en esta materia; ha presentado hoy el proyecto denominado *Distrito 6* para convertir la antigua prisión provincial ubicada en el Distrito 6 de Cruz del Humilladero en un centro de creación y producción de expresión cultural multidisciplinar.

Con esta exposición pública se completa un periodo de trabajo de más de un año para impulsar este proyecto, que parte de un proceso anterior que contó con la participación ciudadana. La ejecución se realizará por fases: en una primera aproximación, la fase inicial contempla un presupuesto de 12 millones de euros, y el coste total del proyecto se estima en 24 millones. Las previsiones sitúan la apertura de la primera fase en 2022 y la finalización del proyecto en 2025.

Así, en la presentación realizada hoy ha quedado patente que *Distrito 6* va a ser un centro multidisciplinar, con espacios flexibles de creación, producción, exhibición y experimentación. Espacios compartidos para uso individual y colectivo. En definitiva, un centro abierto a la ciudad con programaciones de actividades (de todas las disciplinas que se alberguen) para la ciudadanía. La idea es conectar este espacio con otros de producción y creación existentes en la ciudad más específicos, creando sinergias y con un mejor aprovechamiento de lo existente.



Este nuevo centro multidisciplinar e interdisciplinar en sintonía con el plan estratégico de Málaga y su apuesta por la cultura, abunda además en la potenciación de nuevas centralidades en la ciudad y potencialmente podrá atender a:

- Artes visuales
- Artes escénicas
- Cine y audiovisuales
- Artes aplicadas
- Literatura
- Música
- Arquitectura y diseño
- Gastronomía
- Nuevas formas mixtas de expresión creativa

Con ello el Ayuntamiento pretende que el proyecto se incorpore a la actual estrategia cultural de la ciudad, que tiene la visión de Málaga como una ciudad que identifica, da oportunidades, valora e incentiva el talento propio y atrae talento ajeno para producir al servicio del bien común, de la mejora de la capital y su oferta cultural y de la calidad de vida de la ciudadanía y para dar respuesta a los retos de nuestro tiempo. De este modo, el centro tendrá como principal misión ofrecer espacio, tiempo, tecnología, instrumentos y conocimiento y facilitar la relación interdisciplinar a y entre creadores de variadas formas de expresión cultural para que produzcan al servicio de la ciudad y del público más amplio y con el fin de que éstos accedan y disfruten, sin barreras, de la cultura de nuestro tiempo.

TITULARIDAD MUNICIPAL Y GESTIÓN PÚBLICA

El futuro centro puede definirse como un centro cultural metropolitano de titularidad municipal y de gestión pública municipal, con varias unidades de gestión cultural coordinadas abierta a la concertación público-privada: un centro dedicado a la ayuda a los creadores de talento en la producción, exhibición y formación en y de las más variadas formas de expresión cultural contemporáneas y abierto al público más amplio posible. Un centro que aspire a ser referencia entre los de su tipo, que contribuya a revitalizar el ámbito urbano en el que se implanta y genere también programas culturales de proximidad.

Para este trabajo se han tomado como referencia en particular otros centros municipales de producción y exhibición cultural como el 'Torpedo Factory art Center' de Alejandría en Estados Unidos; 'Lieu Unique (LU) de Nantes en Francia, 'Matadero' de Madrid o 'Le 104 de París'; además de otro amplio conjunto de otras titularidades.

EL EDIFICIO

La antigua prisión provincial de Málaga está ubicada en el distrito de Cruz del Humilladero-Distrito 6, siendo junto con el de Carretera de Cádiz, de los más poblados de la capital, con cerca de 90.000 habitantes. Es también uno de los de mayor densidad de población de Europa y uno de los más multiculturales de Málaga. El distrito toma su nombre de la cruz del humilladero que se encuentra



en la confluencia del Paseo de los Tilos y Calle del Conde de Guadalhorce, que antiguamente era una puerta de entrada a la ciudad.

La manzana de la antigua cárcel ocupa una superficie de unos 14.000 m² (14.148 m²) y presenta una superficie construida actual de unos 11.000 m² entre las dos plantas y unos 8.000 m² destinados a espacios libres principalmente interiores.

El edificio se encuentra situado en un lugar con una buena accesibilidad sostenible (andando, en bicicleta y transporte público). También cuenta con buen acceso en transporte privado por su proximidad y conexión con las autovías de acceso a la ciudad. Igualmente se debe resaltar su proximidad a la estación María Zambrano, lo que permite el transporte en Cercanías desde otras poblaciones del área metropolitana.

Recientemente, la antigua prisión ha sido escenario de diferentes rodajes cinematográficos gestionados por el Ayuntamiento a través de la oficina municipal Málaga Film Office, entre ellos las series 'Allí abajo' y 'Black mirror' y las películas '321 días en Michigan' y 'Entre dos aguas'.

LA ACTUACIÓN EN EL EDIFICIO

La actuación arquitectónica en el edificio se plantea con criterios de sostenibilidad tanto económica como medio ambiental y de eficiencia. Se concibe como un centro flexible, con la idea de que un mismo espacio pueda ser usado con distintos fines incluso a lo largo del mismo día.

Actualmente, el complejo edificado no presenta graves problemas de patología y se cuenta con un levantamiento de plano completo, fiable, actualizado y digitalizado, realizado con técnicas innovadoras. (Este material se puede descargar en el siguiente enlace: <https://wetansfer.com/downloads/d28a238ad6122cf26847d797e83d168020181204092016/e7aeca50520813d5886c580398df153c20181204092016/d45076>)

El proyecto propone una actuación mixta de restauración y rehabilitación de los edificios y elementos originales y valiosos, con una extensión de nueva planta gracias a una actuación, selectiva, de demoliciones.

El complejo de la antigua prisión provincial no tiene protección patrimonial, no obstante se propone realizar una actuación respetuosa, en la línea marcada: respeto a los "invariantes" del "tipo" arquitectónico, al orden interno estructural y al sistema circulatorio y restauración de los espacios internos de mayor identidad, cómo Lugar de la Memoria Histórica de Andalucía, a la vez que seguiría siendo escenario de rodajes.

Se propone la demolición de los dos pabellones delanteros, que no son originales y de los dos traseros (al norte), que aún siéndolos, no son elementos "invariantes" del tipo y su desaparición permite espacios esenciales del futuro centro. La nueva planta ocuparía los sectores noreste y noroeste resultantes de la demolición de los pabellones traseros, para implantar espacios de grandes dimensiones, al servicio, sobre todo del cine y audiovisuales y de las artes



escénicas. La nueva planta se ubicará de tal manera que no se adueñe de la imagen del complejo,; la solución propuesta se acercaría a los 14.500 m² construidos y 5.000 m² libres.

El criterio es que el futuro centro disponga de espacios y tecnología, asociada a la arquitectura o independiente de esta, que permita la producción de la mayor diversidad posible de formas de expresión cultural. Al hablar del programa de espacios y de su implantación existe el convencimiento de que la flexibilidad debe presidir el proyecto y la actuación arquitectónica, cómo valor demostrado en los centros del mismo tipo de mayor éxito.

El total de superficie útil se divide en:

- Espacios preferentemente para la producción creativa y espacios de servicio para estos (espacios para los creadores)
- Espacios preferentemente para la exhibición y representación y otros espacios y servicios para el público (espacios para los ciudadanos)
- Espacios preferentemente para formación (espacios para los ciudadanos y creadores)
- Espacios internos de administración, servicio, instalaciones, talleres generales, etc.

Siguiendo la experiencia de éxito de centros nacionales e internacionales del mismo tipo, se plantea una actuación por fases.

La primera etapa se concibe como un prototipo modelo a escala de lo que ofrecería la totalidad del centro. En esta primera fase se contempla un acceso directo, abierto, desde la calle Valderaduey, y un espacio dedicado a la Memoria Histórica.

El esquema de implantación presentado contempla un gran espacio libre de uso cultural polivalente, destinado tanto a creadores como a la ciudadanía, los vecinos en particular. En el interior se prevén espacios y dotaciones destinados preferentemente a la producción de las artes escénicas, cine y audiovisuales, artes plásticas y visuales, artes decorativas, música, espacios de exhibición de cine y audiovisuales multidisciplinares, así como espacios de formación no reglada y de administración y apoyo del propio centro.

EQUIPO DE TRABAJO

Las reuniones del equipo del que ha formado parte Carlos Baztán, que ha sido coordinador de relevantes proyectos culturales en España, incluido Matadero de Madrid, se han desarrollado durante más de un año y el mismo ha estado integrado por un equipo multidisciplinar de técnicos y gestores municipales de las áreas de Alcaldía, Urbanismo, Cultura, Juventud, Distrito 6 y centros culturales de la ciudad. Las líneas de trabajo vienen configuradas por la parte arquitectónica, por un lado, y la de equipamiento, por otro, siempre con una cohesión y una puesta en común continua.

PERIODO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto municipal ha contado con una importante fase previa de participación en la que intervinieron agentes culturales y del distrito. Así, hubo



un proceso participativo antes de la definición y diseño final. Para ello, en 2015 a través de Promálaga, que contó con los servicios de la empresa “Garaje de ideas”, se llevó a cabo el asesoramiento y la puesta en marcha de un taller en el que los ciudadanos se preguntaron “¿Cómo podríamos transformar la antigua prisión provincial de Cruz de Humilladero en un símbolo de innovación urbana para la ciudad?”. De la misma manera en el proyecto de estas sesiones se explicó que “la cocreación es una herramienta fundamentada en la estructuración de sesiones participativas en las que los usuarios, en este caso vecinos y vecinas del distrito y actores institucionales, tomaron un papel activo y fundamental en la definición y diseño de propuestas para la intervención y mejora de los espacios urbanos que habitan”.

La propuesta que se presenta es abierta y ajustable con la participación de diversos sectores de la ciudadanía, en particular los vecinos, y profesionales del mundo de la creación cultural.